

Trámite para Matrimonio a realizarse fuera de la Parroquia Personal Castrense

Requisitos para el trámite:

- Original de Acta de Bautismo de ambos contrayentes, actualizada para tramitar matrimonio y dirigida a esta Parroquia.
- Original y copia de Acta de Confirmación de ambos contrayentes.
- 6 fotos recientes de ambos contrayentes, tamaño infantil, a color o blanco y negro (Militares, con uniforme, gorra y/o toca).
- Original y copia de Acta de Nacimiento de ambos contrayentes, actualizada.
- Original y copia de Acta de Matrimonio Civil (si se casan el mismo día, presentar comprobante de pago del trámite y posteriormente traer el documento).
- Original y copia de Identificación Oficial vigente de ambos contrayentes (INE, Pasaporte; si son Militares: TUIM).
- Original y copia de comprobante de domicilio de ambos contrayentes o de sus papás.
- Llenar el formulario de SOLICITUD DE MATRIMONIO (se entrega en la oficina y cada contrayente la llena de su puño y letra).
- Nombre, ubicación y Diócesis de la Parroquia donde se realizará el matrimonio.
- Nombre de la Parroquia de su domicilio y/o a la que acuden habitualmente a misa.

Padrinos de Velación:

- Original y copia de Acta de Matrimonio religioso.
- Identificación oficial vigente de los padrinos de velación (CIM, INE o pasaporte).
- Acompañar y animar a los novios en su proceso al matrimonio y continuar orando por los nuevos esposos.

IMPORTANTE: Entregar la documentación con un mínimo de 3 meses antes de la Ceremonia del Matrimonio.

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004



cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org



Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX



CRISTO DE LA PAZ
PARROQUIA Y CENTRO DE ESPIRITUALIDAD PARA LA FAMILIA MILITAR

PRESENTACIÓN MATRIMONIAL:

Se agenda en la oficina parroquial en cuanto se tenga la documentación requerida. Lo más pronto posible para publicar las amonestaciones.

Para la fecha agendada, cada contrayente traerá 2 testigos, de preferencia sus papás, que presentarán identificación oficial vigente (CIM, INE o pasaporte).

PLÁTICA PRE-MATRIMONIAL: Consultar en la oficina parroquial.

Aportación: Trámite de Matrimonio, Presentación y Pláticas Pre-matrimoniales: Consultar aportación actual en la oficina parroquial.

Primera aportación 10%; 2 meses antes, cubrir el 50%
Liquidar: 1 mes antes.

Formas de pago

Efectivo: Únicamente en las oficinas de la Parroquia.

Depósito a cuenta bancaria o transferencia electrónica:

CRISTO DE LA PAZ, IRRIGACION D.F., A.R.

BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, S.N.C
(BANJERCITO)

CUENTA CHEQUES #: 001-131961-5

CUENTA CLABE PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA: 019180000113196152

CONCEPTO del depósito: ACTIVIDADES PASTORALES.

Favor de enviar copia del depósito o transferencia al WhatsApp de la Parroquia:

55-75-81-30-04

Nota:

En caso de cancelación del trámite por parte de los contrayentes, no habrá devolución de lo aportado.

PARROQUIA PERSONAL CASTRENSE, CRISTO DE LA PAZ



55 7581 3004

cristodelapaz@parroquiapersonalcastrense.org

Calzada Legaria 861, Col. Irrigación, Miguel Hidalgo, 11500 CDMX